

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE COORDINADOR/A DEL DISPOSITIVO ASISTENCIAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE JEREZ, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.**

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 20 de septiembre de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm.188 de 26 de septiembre de 2024), para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador/a del Dispositivo Asistencial de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental Comunitaria de Jerez, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, mediante el sistema de Concurso de Méritos; y en el Decreto 132 de 6 de abril de 2021, (BOJA núm. 34, de 9 de abril de 2021), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

**RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar como Anexo I a la presente Resolución, el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador/a del Dispositivo Asistencial de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental Comunitaria de Jerez, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

**Segundo.-** Designar a los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo previsto en el apartado 6 de la convocatoria, y publicarlo como ANEXO II a esta resolución.

**Tercero.-** Conforme a lo establecido en la Base 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán presentar alegaciones, en el plazo de **5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Gerencia del de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso.

**Cuarto.-** Remitir esta Resolución y sus ANEXOS para su **publicación en la página web del S.A.S.** (<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>).

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,  
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

DILIGENCIA para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tablones de la UAP del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día siguiente de la fecha de la firma.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	30/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmJZBE8KVNWSG693S4CB8B38DQ5	PÁG. 1/2



### ANEXO I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE COORDINADOR/A DEL DISPOSITIVO ASISTENCIAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DE JEREZ, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.**

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMISIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Leiva Cabral, María Jesus	Admitida	

### ANEXO II: COMISIÓN DE SELECCIÓN

	TITULAR	SUPLENTE
<b>PRESIDENCIA</b>	D <sup>a</sup> . María Lourdes García González	D. Jose Antonio Mulero Gómez
<b>VOCALÍA DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN</b>	D <sup>a</sup> Triana González-Carrascosa Vega	D <sup>a</sup> Lenny Vanessa Kosaka Zanabria
<b>VOCALÍA CARGO INTERMEDIO MISMA ÁREA FUNCIONAL Y DISTINTO CENTRO</b>	D <sup>a</sup> Cristina Moreno Corona	D <sup>a</sup> Consolación de la Montaña Tato
<b>VOCALÍA CARGO INTERMEDIO DISTINTA ÁREA FUNCIONAL Y MISMO CENTRO</b>	D. José María Villagrán Moreno	D. Daniel Torres Campos
<b>VOCALÍA A PROPUESTA DE LA JUNTA DE PERSONAL</b>	D <sup>a</sup> . Ainhoa Coto Muñoz	D <sup>a</sup> . Cristina Bitaubé Mata
<b>VOCALÍA DE ENTRE LOS PROFESIONALES DE LA UNIDAD</b>	D. Carlos Gutiérrez Santaló	D <sup>a</sup> . Consuelo Lillo Moreno
<b>VOCALÍA PROPUESTA POR LA SOCIEDAD CIENTÍFICA</b>	No designa	No designa
<b>SECRETARÍA</b>	D. Álvaro Molinillo Paz	D. Alonso Poussa Cabrerizo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	30/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmJZBE8KVNWSG693S4CB8B38DQ5	PÁG. 2/2

